

C

Acuerdo N° 5

(De febrero de 1921)
 (Por el cual se aumenta un sueldo)

El Consejo Municipal de Enrigado en
 uso de sus facultades legales

- Acuerdo - :

- Art. 1° Aumentase a \$40 el sueldo mensual asigna-
 do al Personero Municipal en el presente año.
- Art. 2° - El gasto que demande el presente Acuerdo se
 tomara del superavit que ~~se~~ arroja
 el Presupuesto de Rentas y Gastos expedite.

Dado en Enrigado a 16 de febrero de 1921, des-
 pués de haber sido discutido y aprobado en
 dos debates que tuvieron lugar en distintos días.

Por el Presidente

El Vicepresidente

Esteban Vasquez

Francisco A. Colla L.
 en

Al Cabildo Municipal.
 Enrigado, 17 de febrero
 de 1921. Publíquese y ejecútase.
 Ricardo Velásquez

Esteban Salazar R.
 en